

ACUERDO DE SECCIÓN DE LA PALMA,
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE CAZA

ACUERDO SOBRE VOTACIONES

Siendo las 10.30 horas del día 20.10.2022, y en los locales designados para la Junta Electoral en c/ Las Bodegas, nº 2 Piso 1º oficina 5, 38001 de Santa cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Sección de TENERIFE de la Junta Electoral de la Federación Canaria de CAZA.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a miembros de la Asamblea de la **FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE LA PALMA**, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos:

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 137 de 19.10.2001) no se celebrarán votaciones en este estamento.

2º.- Estamento de Deportistas:

Proceder a celebrar votaciones en este estamento.

3º.- Estamento de Jueces-Arbitros:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo (menor) número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento.

4º.- Determinar el número, composición y sede las mesas electorales y horario de votaciones de acuerdo a lo siguiente:

Se constituirá una mesa electoral, con sede en Carretera General, nº 32, Villa de Mazo, sede de la FIC La Palma:

Presidente: DON CARLOS MICHAEL SICILIA DÍAZ

Secretario: DON MARIA AMPARO PÉREZ GARCÍA

EL HORARIO DE VOTACIONES SE ESTABLECE DESDE LAS 10.00 HORAS HASTA LAS 14.00 HORAS.

6°.- Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas que se han de utilizar en las votaciones, que se adjuntan como anexo al presente acuerdo QUE HAN DE SER COLOR AMARILLO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20.10.2022.

Fdo.La Presidenta de la Sección
ISABEL VILAR DAVI.

Fdo. El Secretario de la Sección
CARLOS MICHAEL SICILIA DÍAZ

ANEXO (PAPELETA COLOR AMARILLO)

FEDERACION INSULAR DE CAZA DE LA PALMA
ELECCIONES 2022
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS
NUMERO <u>máximo</u> DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO A ELEGIR: 13

Doy mi voto a los candidatos marcados con una X:

	ANDRÉS LUÍS YANES		LEANDRO RODRIGUEZ PÉREZ
	CESAR LÓPEZ AROCHA		MANUEL GREGORIO PERERA PÉREZ
	FELIPE PEREZ DÍAZ		OLIVIER MACHÍN PEREZ
	FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÓN		PERDRO DE LORENZO MORERA
	FRANCISCO JAVIER MACHÍN PEREZ		ROBERT FUENTES RODRÍGUEZ
	FRANCISCO MILLÁN MOSQUERO		VICENTE M LORENZO MARETA
	JOSE PIÑERO VALERA		VICTOR J CONCEPCIÓN GONZÁLEZ
	JOSE TORIBIO PEREZ PEREZ		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXX

ATENCION: El elector no debe señalar a un número de candidatos que sea superior al número de representantes del estamento a elegir. En caso contrario, se anulará la papeleta.

Papel color amarillo

FEDERACION CANARIA DE CAZA
ELECCIONES

Color amarillo